



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 de Marzo de 2011

VISTO:

La nota de solicitud de mesa especial presentada por las alumnas Dodman Karina y Sotelo Rebeca para rendir la materia Seminario Formador de Formadores – Sede Trelew – con fecha 28 de junio de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que se ampara en el Artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos vigentes;  
Que el tema ha sido tratado por el Consejo Directivo según Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 226/10;

Que el Consejo Superior se ha expedido según Resolución C.S. N° 018/11 sobre tratamiento de Expediente CUDAP FHCS-SJB: 0004634/2010

Que por Resolución Consejo Superior N° 018/11 con fecha 17/03/2011 se propone que la Sra. Decana de la FHCS arbitre los medios para dar adecuado cumplimiento a lo establecido en el Art. 10.4 del Reglamento de Alumnos;

Que según el Artículo 93° inciso 10° del Estatuto: Corresponde al Consejo Directivo: "Vigilar la enseñanza y los exámenes directamente o por comisión y recabar del Decano informe sobre la preparación que obtengan los alumnos"

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Conformar mesa especial para el examen final de la materia Seminario Formador de Formadores de la Carrera Profesorado de Letras – Sede Trelew – para el próximo 30/03/2011 en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a los profesores: PICHL, Patricia; COICAUD, Silvia y DOMINGUEZ, Dolores como Tribunal Examinador

Art. 3º) Por Secretaria Académica se arbitrarán los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la mesa examinadora.


Art.4º) Dejar sin efecto las resoluciones CDFHCS N° 226/10 y CDFHCS N° 384/10

Art.5º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido ARCHIVESE

Resolución CDFHCS N° 002/2011

lma  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS UNPSJB

  
Lic. Claudia Coicaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.